

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

CENTRO ADSCRITO
A LA

UCM
UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE



IEB
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
BURSATILES

CON EL PATROCINIO
DE LA



BOLSA DE MADRID

MADRID

NUEVA YORK

QUÉ ES EL IEB

El IEB es un Centro de Estudios Superiores adscrito a la Universidad Complutense y patrocinado por la Bolsa de Madrid.

En la actualidad, el IEB ocupa una situación de indiscutible liderazgo, al ser considerado el principal Centro de Formación Financiera en España y el mundo hispano hablante. A nuestro Centro de Estudios se le confía la preparación de los directivos y profesionales

de las principales empresas, tanto españolas como extranjeras, que operan en nuestro país.

Las personas interesadas en adquirir una formación económica, jurídica y financiera del máximo nivel, van a encontrar en el IEB todos los medios humanos, técnicos y documentales para satisfacer sus aspiraciones de crecimiento intelectual.

INTRODUCCIÓN

El programa pretende preparar a sus alumnos con un sólido conocimiento de la estructura de los Mercados Financieros, de las entidades que los integran –órganos rectores y agentes del mercado- y de los contratos y procedimientos jurídicos específicos de este sector. Asimismo, el programa aborda el régimen jurídico de la financiación, la compleja tributación de sujetos y actos, aspectos jurídico-penales y el marco ético en el que se desarrollan las operaciones.

Con ello, el IEB formará a profesionales que dominarán los conocimientos precisos para actuar en estos Mercados como abogados, asesores jurídicos, o como directivos de las instituciones públicas y privadas que forman el entramado financiero.

DESTINATARIOS

El programa está dirigido a letrados, asesores jurídicos de bancos y empresas de servicios de inversión, y a todas aquellas personas interesadas en conocer en profundidad el derecho de los mercados financieros.

DURACIÓN

El Programa se imparte todos los MARTES Y JUEVES desde el 16 de febrero hasta el 26 de mayo de 2016, de 19.00 hasta las 22.00h, con una pausa entre las sesiones.

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Módulo 1

CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

- 1.1. Tipología de las operaciones realizadas en los mercados financieros. Los instrumentos financieros.
- 1.2. Negociación y contratos de los mercados financieros. Tipología y contenido.
- 1.3. Operaciones en el mercado primario.
- 1.4. Operaciones en el mercado secundario.
- 1.5. La protección del consumidor en la contratación de los mercados financieros.

Módulo 2

REGULACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

- 2.1. Régimen jurídico de los sujetos de los mercados financieros. Emisores. Intermediarios. Inversores. Las empresas de servicios de inversión.
- 2.2. Tipología de los distintos mercados financieros: Mercados de renta variable, fija y derivados.
- 2.3. La supervisión de los mercados financieros. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- 2.4. Régimen Jurídico del sistema de compensación y liquidación.
- 2.5. Régimen jurídico de los mercados financieros.
- 2.6. Régimen jurídico de los valores negociables y de las anotaciones en cuenta.

Módulo 3

RÉGIMEN JURIDICO DE LA FINANCIACIÓN

- 3.1. Tipología de los inversores: individuales e institucionales.
- 3.2. Los fondos de inversión mobiliaria.
- 3.3. Los planes y fondos de pensiones.

Módulo 4

TRIBUTACIÓN DE LAS DISTINTAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS Y DE SUS OPERACIONES

- 4.1. Régimen tributario de los operadores en los mercados financieros.
- 4.2. Régimen tributario de las operaciones realizadas en los mercados financieros.
- 4.3. Régimen tributario de la contratación en los mercados financieros.

- 5.1. El delito de uso de información privilegiada.
- 5.2. El uso de información privilegiada por funcionario público.
- 5.3. El delito de manipulación de las cotizaciones de los mercados financieros.
- 5.4. El delito de revelación de secretos de empresa.
- 5.5. El suministro de información privilegiada y el delito de revelación de secretos en infracciones por funcionarios públicos.
- 5.6. El aprovechamiento por particulares de la información privilegiada obtenida de un funcionario.
- 5.7. El delito de estafa y las operaciones realizadas con información privilegiada.

- 6.1. Normas de conducta en los mercados financieros.
- 6.2. Medidas preventivas con respecto al abuso de mercado





CLAUSTRO DE PROFESORES

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Cazorla Prieto, Luis María
Abogado. Socio Director de Cazorla Abogados.
Secretario General y del Consejo de Admisión. BME

PROFESORES:

Bajo Martínez, Cristina
Vicesecretaria General y del Consejo de Administración. BME

Burgón Camacho, Sol
Directora de la Asesoría Jurídica. CNMV
Vicesecretaria del Consejo. CNMV

Cazorla González-Serrano, Luis
Socio fundador de Cazorla Abogados
Doctor en Derecho y Profesor Titular de Derecho Mercantil.
URJC

Chico de la Cámara, Pablo
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. URJC
Vocal del Consejo de Defensa del Contribuyente.

Domínguez-Alcahud, Jesualdo
Director del Departamento de Inversores. CNMV

Malpica Muñoz, Antonio
Abogado del Estado.
Secretario General. INVERCO

Martín Fernández, Ignacio
Abogado. Socio fundador de Cazorla Abogados.

Muñoz González-Úbeda, Patricia
Directora del Servicio de lo Contencioso y del Régimen
sancionador

Pascua Mateo, Fabio
Director General del Servicio Jurídico. CNMV

Pérez Bustamante Yabar, David
Doctor en Derecho y Economía
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. URJC

Romeral, Antonio
Fiscal Anticorrupción. Audiencia Nacional

Ullivarri, Arantxa
Abogado. IBERCLEAR

CONDICIONES

Los aspirantes a cursar el Programa deberán presentar debidamente cumplimentado el impreso de admisión al Programa. Las solicitudes deberán estar presentes en el IEB. Pueden ser enviadas también abogacia@ieb.es

El importe de la matrícula es de 2.400 Euros, que incluye toda la documentación, bibliografía y acceso a las instalaciones y servicios del IEB.

Los alumnos que lo precisen podrán acceder a condiciones especiales de financiación a través de las entidades financieras con las que el IEB tiene convenios. Para solicitar información al respecto, el alumno deberá dirigirse a dichas entidades financieras de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Secretaría del centro.

Está previsto el otorgamiento de becas y ayudas al estudio, para lo cual se informará oportunamente a los interesados.



Photo

IEB

C/ Alfonso XI nº6 · 28014 Madrid

T. 91 524 06 15 · F. 902 190 200 · 91 521 04 52

abogacia@ieb.es · www.ieb.es

DATOS PERSONALES

Apellidos..... Nombre

DNI o nº de pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha y lugar de nacimiento.....

Dirección particular..... CP.....

Ciudad..... País..... Telefono.....

E-mail

DATOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Carrera	Universidad	Años	Grado recibido

EMPRESA EN LA QUE ACTUALMENTE TRABAJA Y ANTERIORES OCUPACIONES LABORALES

Cargo	Empresa	Desde (mes y año)	Hasta (mes y año)

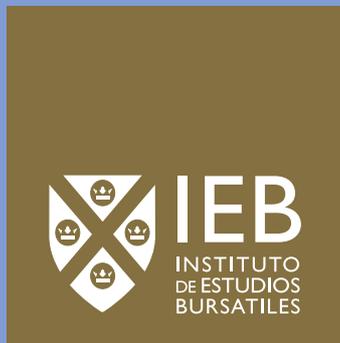
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD

Curriculum Vitae

Toda esta información facilitada por el solicitante será tratada de acuerdo a la Ley de Protección de Datos y sólo será utilizada para fines académicos, no haciéndose uso de la misma sin el consentimiento expreso del solicitante

Fecha:

Firma:



c/ Alfonso XI nº6 • 28014 Madrid
Tel. 91 524 06 15 • Fax 902 190 200 / 91 521 04 52
programas@ieb.es • www.ieb.es